

y sus entidades adheridas al cierre del día hábil anterior al inicio del plazo), o de quienes hubieren adquirido el derecho a los mismos, a razón de una nueva acción por cada dos antiguas, es de quince días hábiles contados desde la publicación de este anuncio. A continuación de ese plazo seguirá otro de cinco días hábiles para que las acciones respecto de las que no se haya ejercitado el derecho preferente puedan ser libremente suscritas, por su precio de emisión.

La suscripción podrá hacerse en las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El acuerdo de emitir las nuevas acciones prevé la posibilidad de que la suscripción sea incompleta, en cuyo caso el capital se aumentará únicamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

El Consejo de Administración acordó también solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Javier Gómez Puyuelo.—11.527.

INSTALACIONES Y MEDIOS DEPORTIVOS Y DE OCIO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de esta entidad, a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de Abril, a las once horas, en el domicilio administrativo de la entidad, sito en Madrid, calle de Sepúlveda número 3 Parque Deportivo «La Ermita» Oficinas planta segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la entidad, para el periodo correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aceptación dimisión y nombramiento nuevo Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid a, 3 de marzo de 2003.—Fdo. El Secretario del Consejo de Administración. D. Manuel Calvo Vecino.—11.018.

INTER RAMONEDA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se Convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad en Barberá del Vallés, Avda. Torre d'en Mateu, 149, polígono Can Salvatella, el día 24 de abril de 2003, a las 18:00 horas, o 24 horas después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación Proyecto de acuerdo transaccional (a suscribir con D. Francisco Fernández Gaitero.).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación, según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 20 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Juan Luis Pradera Ares.—10.656.

INVERANAYET, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Constitución, número 4, 3.º, de Zaragoza, el próximo día 14 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 15 de mayo a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el año 2002.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización acciones propias.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que pueden documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2002.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir al número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Manuel Bolea Fernández-Pujol.—11.188.

INVERFINA PADRE ISLA, S. L.

(Sociedad absorbente)

AULASA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Universales de Socios de «Inverfina Padre Isla, Sociedad Limitada» y «Aulasa, Sociedad Anónima» aprobaron el 14 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Aulasa, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbida) por «Inverfina Padre Isla, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), con extinción por disolución, sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores

de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de ambas Sociedades. Los acreedores de ambas Sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 14 de febrero de 2003.—D. Belarmino Lassalle García, D. Emilio León Lassalle Oliver, Administradores único y solidario de las sociedades absorbente y absorbida, respectivamente.—10.774.

1.ª 31-3-2003

INVERLIBRA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de LSA, se hace saber que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 29 de enero de 2003, se acordó, con el voto del accionista único, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, y aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo	90.151,82
Amortización acumulada	- 14.624
Bancos	10,79
Total Activo	75.538,32
Pasivo:	
Capital social	90.157,83
Resultados negativos	- 8.793,28
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 32.745,33
Socio acreedor	26.919,10
Total Pasivo	75.538,32

Madrid, 12 de febrero de 2003.—Fdo. El Administrador, Almudena Trolez.—10.761.

INVERSIONES ERISTE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, número 4, 3.º, de Zaragoza, el próximo día 9 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 10 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el año 2002.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización acciones propias.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que pueden documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación en su caso, de los Interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega